

## **ACTA Nº 19 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 10 DE ENERO de 2024**

Siendo las 11:00 horas del día 10 de enero se reúnen, a través de videoreunión, los miembros de la Comisión que se mencionan al final del acta para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Autorización al estudiante Víctor Raúl Zendejas Fregoso para ser evaluado mediante modalidad virtual.

### **TRANSCURSO DE LA SESIÓN**

- 1. Autorización al alumno Víctor Raúl Zendejas Fregoso para ser evaluado mediante modalidad virtual.**

El Coordinador de esta Comisión informó a sus miembros días atrás que el estudiante Víctor Raúl Zendejas Fregoso, matriculado en primera convocatoria en el curso 2022/23, se había vuelto a matricular este curso 2023/24 de las dos siguientes asignaturas del primer semestre: Dirección de Comunicación Comercial y Dirección de Distribución y Precio. Sin embargo, le había comunicado que actualmente había vuelto a residir en México y que estaba trabajando, por lo que le era imposible viajar a España para realizar los exámenes de esta convocatoria.

Tras consultar al Vicedecanato de Coordinación y Calidad de la Docencia se nos indicó que el artículo 5.3 de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212, 3 de noviembre de 2020), dice lo siguiente: *“En todas las modalidades de evaluación se podrán proponer actividades de evaluación virtuales. En las pruebas finales de las enseñanzas presenciales será necesario justificar la necesidad de llevar a cabo actividades de evaluación virtuales y deberán ser autorizadas por la Comisión de Calidad de la Titulación correspondiente”*.

Ante esta situación, se solicitó al estudiante que hiciese un escrito expreso de su petición y entregase un justificante de su imposibilidad de asistir físicamente a los exámenes de la convocatoria de enero. Tras la aportación de ambos documentos, que son revisados por los asistentes a esta reunión, se acuerda por unanimidad que:

“1.- El estudiante D. Víctor Raúl Zendejas Fregoso está fuera de España y presenta la documentación justificativa de tal circunstancia, y, por lo tanto, la Comisión de Calidad de la Titulación autoriza que pueda realizar sus exámenes de la convocatoria de enero del curso 2023-2024 de manera virtual.

2.- Que esta decisión se ponga en conocimiento de todos los profesores afectados para que den el visto bueno, salvo que consideren que no es viable hacer una evaluación virtual en su asignatura”.

Siendo las 11:30 horas se da por concluida la reunión.

**Asistentes:**

Chamorro Mera, Antonio. Secretario

Díaz Méndez, Montserrat. Vocal Profesora

López Sánchez, José Ángel. Coordinador